EXPERTA SEGUROS

Cuit: 30-71459054-1 IIBB CM 30714590541-901
N° Inscrip. SSN 0880

CUIP: 088000000000000000000000000000049862000000000070030715152904 3-10000080066100000800660000000

Emitida en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 3 de Octubre de 2025

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
VIDA OBLIGATORIO	49862	7	Desde las 00:00 Hs. del 01/10/2025 Hasta las 00:00 Hs. del 01/06/2026

TOMADOR / ASEGURADO: QUEVEDO GUSTAVO NAHUEL Y PAEZ EZEQUIEL ALEJANDRO — Cod. Aseg.: 1277479
Domicilio : Sarmiento 1714 — Tel.: 2233438598
Localidad: (1042) CIUDAD DE BUENOS AIRES — CUIT : 30715152904
Provincia : CAPITAL FEDERAL — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 23122 RODRIGUEZ GABRIELA **MATRÍCULA N°SSN** 80066

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION MENSUAL

Clave Única de Identificación de Contratos (CUIC) 508EA37841BC81AA2633E57849862/000

508EA37841BC81AA2633E57849862/000

FRENTE DE PÓLIZA

DESDE: 01/06/2025 HASTA 01/06/2026
VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

FACTURACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 de Octubre de 2025 AL 1 de Noviembre de 2025.

CUBRE EL RIESGO DE MUERTE E INCLUYE EL SUICIDIO COMO HECHO INDEMNIZABLE SIN LIMITACIONES DE NINGUNA ESPECIE, DE TODO TRABAJADOR EN RELACION DE DEPENDENCIA, CUYOS EMPLEADORES SE ENCUENTREN O NO OBLIGADOS EN EL SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

* * * \

EXPERTA SEGUROS

Cuit: 30-71459054-1 IIBB CM 30714590541-901
N° Inscrip. SSN 0880

VIDA OBLIGATORIO

Datos del Tomador

Contratado por	Póliza Nº	Endoso Nº	Inicio Vigencia Póliza	Fin Vigencia Póliza
QUEVEDO GUSTAVO NAHUEL Y PAEZ EZEQUIEL ALEJANDRO	00049862	00000000	01/06/2025	01/06/2026

Dirección: SARMIENTO 1714
1042 - CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL

CUIT
30715152904

Tipo de Póliza: VIDA OBLIGATORIO

Detalle de las Coberturas	Capital Asegurado Total	Edad Máxima de cobertura
MUERTE	$ 3.265.152,00	0

Datos Personales de Asegurado/s	Tipo y Nº de Documento	Suma Asegurada (*)	
NIETO LEANDRO	CUIL 20364043067	1.632.576,00	Titular
BULGACH AGUSTIN LEANDRO	CUIL 20368255611	1.632.576,00	Titular

(*) de la cobertura principal

Emitido en CIUDAD DE BUENOS AIRES, 06 de Noviembre de 2025

Advertencia:
Cobertura de los dependientes. Se deja claramente establecido que solo quedarán cubiertos bajo este seguro los empleados en relación de dependencia con el tomador que, al momento del siniestro, se encuentren dados de alta en el SUSS.

Señor asegurado: designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que usted posee. La no designación de beneficiarios, o su designación errónea, puede implicar demoras en la liquidación del beneficio. Así mismo, usted tiene derecho a efectuar o modificar su designación en cualquier momento, por escrito sin ninguna otra formalidad.

El presente certificado, que posee vigencia a partir del día de la fecha, se extiende en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para ser presentado ante quien corresponda. Tendrá validez únicamente por 30 días corridos a partir de la fecha de emisión del mismo.

SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO 1567/74
Para consultas o reclamos, comunicarse con Experta Seguros S.A.U. al 0800-777-7278
Importante: La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o
derechohabientes.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-777-7278. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.experta.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

Juan Pablo Charlot
Apoderado

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.